

Reconocimiento de créditos de títulos de Técnico Superior de Formación Profesional en títulos universitarios de Grado

Acuerdo adoptado por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Facultad de Ciencias Empresariales, en sesión que tuvo lugar el 19 de junio de 2024

- **Título ciclo Superior:** **Técnico Superior en Administración y Finanzas (título LOGSE)**, regulado por lo dispuesto en el Real Decreto 1659/1994, de 22 de julio (BOE 234, de 30 de septiembre de 1994) y Real Decreto 1584/2011, de 4 de noviembre (BOE 301, de 15 de diciembre de 2011)
- **Título de Grado:** Grado en Finanzas y Contabilidad de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Número total de créditos ECTS reconocidos: Según el Anexo XI del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, el título de Técnico Superior en Administración y Finanzas que se halla adscrito a la Familia Profesional *Administración y Gestión*, tiene relación directa con el ámbito al que pertenece el Grado en Finanzas y Contabilidad, por lo que, tras el análisis pertinente y a la vista de la relación entre ambos títulos oficiales de educación superior, esta Comisión ha decidido reconocer los créditos que se detallan a continuación:

Tipo de créditos reconocidos en el Grado	Número de créditos ECTS
Créditos de Formación Básica	18
Créditos Obligatorios	12
Créditos Optativos	18
Créditos Prácticas en Empresas	12
TOTAL CRÉDITOS	60

Asignaturas del Grado que quedan exentas de matrícula	
Nombre de la asignatura	Código de la asignatura
Derecho Tributario	502007
Introducción a la Contabilidad Financiera	502010
Dirección Comercial	502011
Dirección Financiera I	502014
Auditoría Externa	502034
Prácticas en Empresas	502032
Optativa I	
Optativa II	
Optativa III	

Guadalupe Valera Blanes
Presidenta por delegación de 09 de marzo de 2024
Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Facultad de C. Empresariales

Código Seguro De Verificación	+Dg4A4YYH6nj4OUTx4bsQA==	Fecha	25/06/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Guadalupe Valera Blanes		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/+Dg4A4YYH6nj4OUTx4bsQA==	Página	1/1

